

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPH-BCA/CS - 1

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:

"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 588 DEL CASERÍO HIERBA BUENA C.P. EL TAMBO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N° 2456334"

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Bambamarca, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, en la oficina de la Sub Gerencia de Liquidación y Supervisión de Obras de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a las 17:20 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante **FORMATO 04**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 016-2024-MPH-BCA/CS - 1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 588 DEL CASERÍO HIERBA BUENA C.P. EL TAMBO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N° 2456334**", a fin de efectuar la apertura electrónica de ofertas, admisión, evaluación, calificación de ofertas, según orden de prelación, y otorgamiento de la Buena Pro; reunión que finalizó a las 17:00 horas del día 14 de mayo de 2024.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Wilson Rosalí Tafur Chacón	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. José Guillermo Solano Silva	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BECERRA CIEZA MAXIMO JOSE MARIA	10266316998
2	RABANAL PAJARES DAVID	10266925889
3	SANCHEZ DAVALOS LUIS GUSTAVO	10421685253
4	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
5	RES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - HL CONSTR	20409234462
6	INVERSIONES Y SERVICIOS FERBUCH S.A.C.	20438958771
7	RU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - P	20450519783
8	C&R CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20479780847
9	NANDEZ GUTIERREZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20480305991
10	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604
11	C & D NOR PERU E.I.R.L	20491657902
12	R & V GRUPO ANDINO SAC	20491781158
13	S & G SERVICIOS GENERALES EIRL.	20495696881
14	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	20495730221
15	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	20495845398
16	CONCIVILES EIRL	20495910807
17	TAGMA CONSTRUCTORA PROYECTOS Y CONSULTORIA SRL	20495995951
18	LA ROCA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SRL	20496014686
19	SERVICIOS GENERALES J.C. EVENECER S.A.C.	20496127618
20	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	20504494081
21	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	20524890241
22	SEINC MINERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	20529326379
23	CONSTRUCTORA TORRE FUERTE S.R.L.	20529333073
24	BARSA CONSTRUCTORES & SERVICIOS MULTIPLES S.R.L	20529389451
25	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	20529467606
26	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
27	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
28	CONCERGE PERU S.A.C.	20561206539
29	BRILCH CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20570609131
30	DDH CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20570647904
31	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	20570866533
32	CONSTRUCTORA SERVICONSA INGENIEROS S.A.C.	20570887611
33	SERVICIOS GENERALES VASQUEZ VIRGEN DEL CARMEN EIRL	20600445821
34	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	20600798937

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

35	INVERSIONES Y NEGOCIACIONES CIELO SERRANO SAC	20601199808
36	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
37	CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L.	20603300824
38	ANDENES CORPORATION S.A.C.	20603375280
39	DLG CONSULTORIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20605404651
40	LLANOSA CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.R.L.	20605794727
41	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	20606502355
42	MILAN'S GENERAL SERVICES E.I.R.L.	20606989904
43	IDART INGENIEROS SAC	20609447037
44	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609496950
45	CARVAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20610204067
46	LANCELOT SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20611399589

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario programado, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA TORRE FUERTE S.R.L.	3/05/2024	14:42:10
2	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	3/05/2024	17:36:56
3	R & V GRUPO ANDINO SAC	3/05/2024	18:40:08
4	CONSORCIO HIERBA BUENA	3/05/2024	19:07:51
5	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	3/05/2024	19:21:38
6	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	3/05/2024	20:09:15
7	J.C.	3/05/2024	21:07:37
8	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	3/05/2024	21:08:30
9	CONSORCIO CONCRETETA	3/05/2024	22:02:34
10	CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L.	3/05/2024	22:04:49
11	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	3/05/2024	22:39:09
12	CONSORCIO SANTA ROSA	3/05/2024	22:45:17

5 Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplirse con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	R & V GRUPO ANDINO SAC	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, por cuanto presenta el ANEXO N° 06 PRECIO DE LA OFERTA sin firma; de conformidad al numeral 60.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones La falta de firma en la oferta económica no es subsanable.
2	J.C.	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, en el ANEXO N° 05 promesa de consorcio los porcentajes mínimos y máximos no están de acuerdo a lo indicado en el literal B (condiciones de los consorciados) del numeral 3.1.16 de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.
3	CONSORCIO CONCRETETA	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, en el ANEXO N° 05 promesa de consorcio los porcentajes mínimos y máximos no están de acuerdo a lo indicado en el literal B (condiciones de los consorciados) del numeral 3.1.16 de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.
4	CONSTRUCTORA TORRE FUERTE S.R.L.	En la verificación de las operaciones aritméticas se ha verificado que el monto total de la oferta es S/ 721, 725.92 lo cual está por debajo del valor inferior al 90%; por lo que NO SE ADMITE SU OFERTA.
5	C & H CONSTRUCTORES EIRL.	En la verificación de las operaciones aritméticas se ha verificado que el monto total de la oferta es S/ 721, 725.92 lo cual está por debajo del valor inferior al 90%; por lo que NO SE ADMITE SU OFERTA.
6	CORPORACION SANTAGUSTINA E.I.R.L.	En la verificación de las operaciones aritméticas se ha verificado que el monto total de la oferta es S/ 721, 725.92 lo cual está por debajo del valor inferior al 90%; por lo que NO SE ADMITE SU OFERTA.
7	CONSORCIO SANTA ROSA	La oferta del postor se la tiene por NO ADMITIDA, en el CAPITULO III numeral 3.1.4 (VALOR REFERENCIAL) de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección dice que el postor deberá de consignar la incidencia porcentual de los gastos generales, fijos y variables y totales de tal forma que las operaciones aritméticas se permita verificar el monto ofertado; el postor no ha cumplido con lo indicado en las Bases Integradas del Procedimiento de Selección.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	Item Único
2	CONSORCIO HIERBA BUENA	Item Único
3	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	Item Único
4	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	Item Único
5	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	Item Único

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo adjunto que forma parte de la presente Acta.

9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.91
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90.91
9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	CONSORCIO HIERBA BUENA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00
9.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 4	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		90.91
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		90.91
9.4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 6	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		94.88
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.88
9.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 8	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

Orden de Prelación	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	CONSORCIO HIERBA BUENA	115.00
2	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	105.00
3	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	104.55
4	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	104.55
5	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	99.63

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

11	RESULTADOS DEL SORTEO ELECTRÓNICO POR EMPATE	
<p>En aplicación del numeral 91.1. del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, el cual establece: "Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden".</p> <p>a) Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o c) A través de sorteo.</p> <p>En aplicación del citado marco normativo se efectuó el desempate a través de sorteo electrónico, para el primer y segundo lugar, obteniendo el siguiente resultado:</p>		
Orden de Prelación Final	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
1	CONSORCIO HIERBA BUENA	115.00
2	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	105.00
3	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	104.55
4	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	104.55
5	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	99.63

12	CALIFICACIÓN			
<p>Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si los postores que obtuvieron los tres (03) primeros lugares, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:</p>				
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO HIERBA BUENA		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<p align="center">CALIFICADA El postor cumple con los requisitos de calificación.</p>		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<p align="center">DESCALIFICADA El postor no cumple con los requisitos de calificación.</p>		
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		<p align="center">CALIFICADA El postor cumple con los requisitos de calificación.</p>		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA El postor cumple con los requisitos de calificación.	
12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR	CUMPLE	NO CUMPLE
C.1	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA El postor cumple con los requisitos de calificación.	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO HIERBA BUENA

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	La propuesta del postor queda DESCALIFICADA, por cuanto no cumple con el requisito de calificación Experiencia del postor en la especialidad, ya que para acreditar dicho requisito presenta 2 contratos, de los cuales el primero correspondiente a la construcción de un cerco perimétrico no se lo considera por cuanto no se encuentra dentro de la definición de obras similares; Por lo tanto el postor solo acredita un monto de S/ 596,597.14, el mismo que es inferior a una vez el valor referencial.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de Evaluación de Ofertas adjunto que forma parte del Acta.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

	
Ing. Gerson Kelvin Medina Cruzado PRESIDENTE	
	
Ing. Wilson Rosali Tafur Chacon PRIMER MIEMBRO	CPC. Jose Guillermo Solano Silva SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPH-BCA/CS - 1

"CREACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 588 DEL CASERIO HIERBA BUENA C.P. EL TAMBO DEL DISTRITO DE BAMBAMARCA - PROVINCIA DE HUALGAYOC - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI N° 2456334"

CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA:

EVALUACIÓN DEL PRECIO					
$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	CONSORCIO HIERBA BUENA	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES
Om= Precio de la oferta más baja	721,725.93	721,725.93	721,725.93	721,725.93	721,725.93
Oi=Precio i	793,898.51	721,725.93	793,898.51	760,648.35	721,725.93
PMP	100	100	100	100	100
TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	90.91	100.00	90.91	94.88	100.00

CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS								
N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN			PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	Empresa Promocional Discapacitados	Orden de Prelación antes de Sorteo	Orden de Prelación después de Sorteo
		PRECIO Máx. 100 Puntos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN 10%				
1	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE	90.91	90.91	9.09	104.55	SI	3°	3°
2	CONSORCIO HIERBA BUENA	100.00	100.00	10.00	115.00	NO	1°	1°
3	ZAES SERVICIOS GENERALES SRL	90.91	90.91	9.09	104.55	NO	4°	4°
4	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	94.88	94.88	0.00	99.63	NO	5°	5°
5	MIGA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	100.00	100.00	0.00	105.00	SI	2°	2°

Ing. GERSON KELVIN MEDINA CRUZADO
 PRESIDENTE

Ing. Wilkon Rgsalli Tatur-Chzón
 PRIMERO MIEMBRO

CPC. José Pulido Schemo Silva
 SEGUNDO MIEMBRO